

Alonso Garcia Barquero. Peticion que pido en el dho. libranse de
 ciento y ochenta y tres que pido de prometerse. Como pido que
 hic. en la villa de Madrid. Como consta por certificacion
 de D. Juan Juanse. Cof. de la ciudad. y de la de
 Ventas. = y por certificacion de D. Juan de Pachalibram. Infor
 ma por los terminos del año

Alonso Garcia Barquero. Peticion que pido en el dho. libranse de
 se libran mil y quinientos que pido de prometerse.
 que hic en la villa de Madrid. Como consta por certificacion
 de D. Juan Juanse. Cof. de la ciudad. y de la de
 Ventas. y condonacion de la deuda de pachalibram. Infor
 ma por los terminos del año

Miguel pido de la villa de Madrid. y de la de la Conventos de San Juan.
 pido se libran de dicho convento trescientos y treinta y seis.
 diez y siete de la villa de Madrid. que pido de dicho convento
 de la memoria de misa perpetua. sobre las cosas que
 eran de Juan Rodriguez. Comprehendidas en la casa del
 Ayuntamiento. que se demoran. Cuya peticion se cumplio
 a diez y siete de Julio. del año pasado de mill y quinientos.
 y treinta y cinco. Como consta por certificacion de Hernando
 Jimenez Contador. Conde de la qual mando edespa
 chelibramiento de la dha. cantidad

Miguel pido. En el dho. nombre pido se libran de dicho convento.
 quinientos y setenta y tres que pido de la memoria
 de Juan Rodriguez y de misa perpetua que pido de la villa de

